

ATENCIÓN

MODIFICACION A LA CONVOCATORIA CARPETA DE ESTÍMULOS: “GENERACIÓN ATUCAC 2021”, AVISO NO. 002

Que mediante la resolución No. 090 del 11 de OCTUBRE de 2021, “ **POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS CARPETA DE ESTIMULOS 2021 “ GENERACION ATUTAC”** .se incorporó el Instructivo el cual establece las reglas de participación.

Que el Cronograma del Instructivo establece para el día veinticinco (25) de octubre a las seis de la tarde (6:00 pm) el cierre de la convocatoria, y por ende la finalización del periodo para la presentación de propuestas al departamento de Boyacá

Que es necesario continuar con la socialización, publicación e informar de mejor forma el instructivo, y de esta forma llegar a un mayor número de jóvenes en el departamento de Boyacá, por lo tanto es necesario ampliar el plazo para la radicación de las iniciativas dentro de la convocatoria “ **GENERACION ATUTAC 2021”**

Que por todo lo anterior se necesita modificar el cronograma del instructivo, así.

PRIMERO. MODIFICAR EL NUMERAL 5.4 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA. La cual quedara así:

Actividad	Descripción	Fecha
Apertura de Recepción e los documentos de la Convocatoria	Se recibirán los documentos requeridos al correo: carpetadeestimulosboyaca2021@gmail.com	20 de octubre de 2021
Cierre de la convocatoria	Hasta las 6:00 p.m. se recibirán los documentos requeridos.	29 de octubre de 2021
Evaluación preliminar de las iniciativas presentadas	Se realizará el primer filtro revisando que estén adjuntos todos los requisitos requeridos en el documento técnico .	2, 3 y 4 de Noviembre de 2021
Publicación de primera etapa	Publicación primer filtro, e inicio de tiempos para subsanación	05 de noviembre de 2021
Subsanación	Cierre de etapa de subsanación, hasta las 6:00 pm	08 de noviembre de 2021
Evaluación definitiva de las propuestas	Evaluación ejecutada por el comité evaluador, por líneas de convocatoria	10 de noviembre de 2021



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Secretaría de Gobierno y
Acción Comunal

Publicación de los resultados	Los resultados de la presente convocatoria se publicarán en la página del departamento de Boyacá y las redes sociales de la Secretaría de Gobierno y Acción Comunal.	11 de noviembre de 2021
-------------------------------	--	-------------------------

Atentamente:

JOHAN FRANCISCO HERRERA GUALDRÓN
DIRECTOR DE JUVENTUD

ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL